

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30276** *LANKOR COPISTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución núm. 110/2.012, de este Juzgado seguido a instancias de don José-Alberto Riaño Labraga contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada Lankor Copistería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 65.526,68 euros de principal, más la de 6.552,69 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075069-1